



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

7 de septiembre de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	ALBERTO ELIAS CUESTA CHALA
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220190070900
Asunto:	NO ACCEDE SOLICITUD
Link Proceso	05001310500220190070900 CM

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por ALBERTO ELIAS CUESTA CHALA contra COLPENSIONES, no se ACCEDE a la solicitud presentada por la apoderada judicial de la demandada en el anexo 02,03 del expediente digital, en cuanto dar por terminado el proceso ejecutivo por pago total de la obligación, dado que no existe título ejecutivo a favor del demandante conforme lo ordenado en mandamiento de pago del 13 de diciembre de 2019.

Se requiere a la apoderada de la parte demandada, a fin de que aporte constancia de pago conforme lo ordenado en mandamiento de pago del 13 de diciembre de 2019, por la suma de \$4.851.305 por concepto de intereses moratorios del art 141 de la ley 100 de 1993.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b41f5cbca4ff45f76fc6a8cebcbfdaa8de5b9e52bab157a33ca2565a626a5a356**

Documento generado en 07/09/2022 01:33:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>